administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRALBA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Información pública de la solicitud de PIÑESAN 2000, S.L. para licencia de actividad para "aparcamiento de vehículos pesados".

Solicitada por Piñesan 2000, S.L. licencia municipal para la actividad de "aparcamiento de vehículos pesados", con emplazamiento en la calle Mozalba Parcela 66F (Ref. Catastral: 5677308VJ3157N0001FB), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 en la ordenanza reguladora de la actividad administrativa municipal de intervención en las actividades del municipio de Torralba de Calatrava, en relación con el artículo 82 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan durante dicho periodo formular las alegaciones y observaciones que consideren pertinentes, pudiéndose examinar dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

Torralba de Calatrava, a 2 de noviembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, María Antonia Álvaro García-Villaraco.

Documento firmado digitalmente.

Anuncio número 3503

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: pi2fzt4rA5LF8oYap4yS
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 04/11/2021
El documento consta de 78 página/s. Página 33 de 78

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es